

Guatemala, junio 2013

No. 06

EI ALZA DE PRECIOS EN GUATEMALA Y SU EFECTO EN LA SOCIEDAD¹

Guatemala cerró el año 2012 con 3.45 por ciento de inflación, 2.75 puntos porcentuales menos en relación a la acumulada al 31 de diciembre de 2011, cumpliéndose la meta establecida por la Junta Monetaria del Banco de Guatemala de 4.5 por ciento +/- 1 punto porcentual. Para 2013, se tiene una meta de inflación de 4.0 por ciento +/- 1 punto porcentual menor a la establecida para 2012. No obstante para febrero, la inflación se sitúa en 4.18 por ciento, por encima de la meta establecida por dicha institución.

La inflación se define como un incremento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios que se consumen en la sociedad, gracias a la desproporción de dinero en circulación, afectando a productores, consumidores y Estado al actuar ya sea como consumidor o como productor.² Para su cálculo se utiliza el Índice de Precios al Consumidor -IPC-, el cual determina el monto requerido por un consumidor para comprar, a los precios de hoy, una misma canasta de bienes y servicios que adquirió en un período anterior.

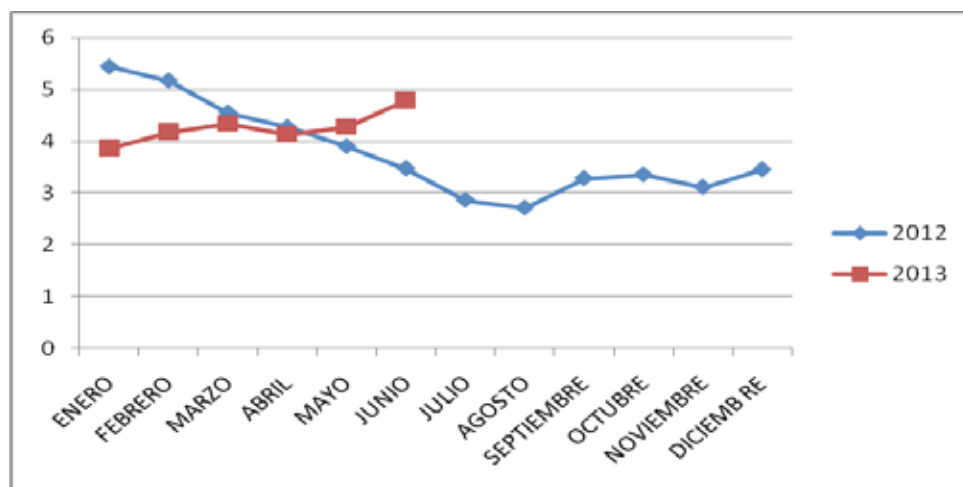
¹ Elaborado por Licenciada Andrelly Maeli Cisneros Flores, Auxiliar de Investigación en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-.

² El Banco de Guatemala es el encargado de la estabilización de precios, el cual tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Se puede decir entonces que la inflación es la presencia de una masa de papel moneda de forma excesiva en los canales circulatorios, en relación con las necesidades de la circulación de mercancías. El exceso de dinero circulante suele darse cuando surge un déficit presupuestario, el Estado no puede cubrir sus gastos y se ve obligado a recurrir a la emisión suplementaria de papel moneda.³ Esto último fue una de las razones, aunque no la fundamental, para que con la reforma constitucional de 1993, se le vedara al Banco de Guatemala la autorización para otorgar financiamiento directo o indirecto, garantía o aval al Estado, a sus entidades descentralizadas o autónomas ni a las entidades privadas no bancarias.

El ritmo inflacionario de Guatemala, a nivel República para los años 2012 y 2013, se observa en la siguiente gráfica, en la que se muestra que de enero a junio de 2013 hubo un incremento, aunque menor en relación al comportamiento de los mismos meses de 2012.

GRÁFICA 1
Índice de Precios al Consumidor, nivel República
IPC, base diciembre 2010=100
Ritmo inflacionario
2012-2013*



*Al mes de junio.

³ Diccionario de economía política, Enciclopedia virtual, www.eumed.net

Como se puede observar en la gráfica anterior, la inflación para el 2012 tiene un comportamiento en descenso, es en los primeros meses de año que presenta un nivel más elevado, tomando en cuenta que empieza el año escolar, un aspecto que influye en la economía familiar. Por otro lado, el 2013 ha tenido un incremento de un mes a otro, no obstante durante los primeros cuatro meses fue menor, hasta sobrepasar el ritmo inflacionario anual desde el mes de mayo, alcanzando a finales de junio un ritmo de 4.79% y una inflación acumulada del 2.88% con tendencia a aumentar durante todos los meses del segundo semestre, por lo que a no dudar este año cerrará por encima de la meta establecida por las autoridades monetarias.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la inflación total, intermensual, y cierre de cada año, para el período comprendido de 2005 a 2013.

CUADRO 1
Inflación Total, Guatemala
Período 2005-2013
(En porcentajes)

Período	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	9.04	8.08	6.22	8.39	7.88	1.43	4.90	5.44	3.86
Febrero	9.04	7.26	6.62	8.76	6.50	2.48	5.24	5.17	4.18
Marzo	8.77	7.28	7.02	9.10	5.00	3.93	4.99	4.55	4.34
Abril	8.88	7.48	6.40	10.37	3.62	3.75	5.76	4.27	4.13
Mayo	8.52	7.62	5.47	12.24	2.29	3.51	6.39	3.90	4.27
Junio	8.80	7.55	5.31	13.56	0.62	4.07	6.42	3.47	4.79
Julio	9.30	7.04	5.59	14.16	-0.30	4.12	7.04	2.86	
Agosto	9.37	7.00	6.21	13.69	-0.73	4.10	7.63	2.71	
Septiembre	9.45	5.70	7.33	12.75	0.03	3.76	7.25	3.28	
Octubre	10.29	3.85	7.72	12.93	-0.65	4.51	6.65	3.35	
Noviembre	9.25	4.40	9.13	10.85	-0.61	5.25	6.05	3.11	
Diciembre	8.57	5.79	8.75	9.40	-0.28	5.39	6.20	3.45	

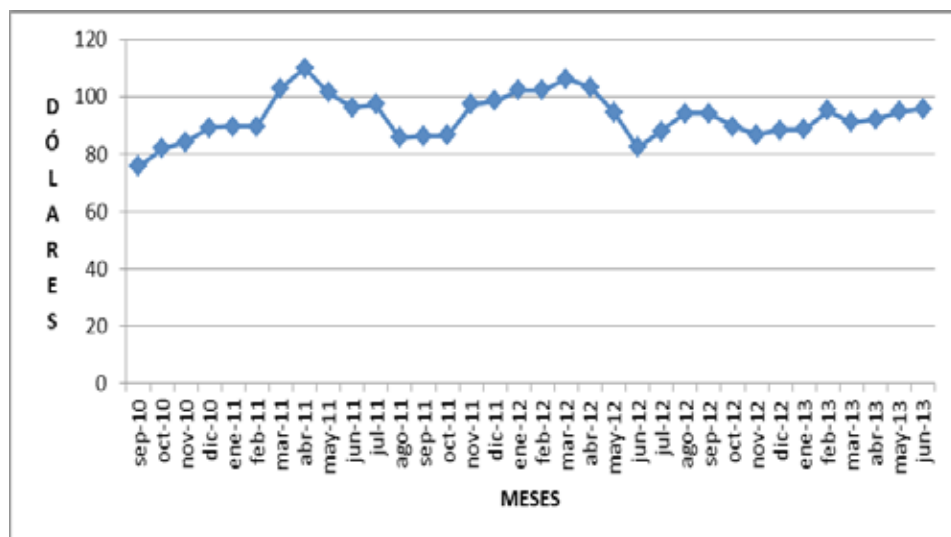
Fuente: Banco de Guatemala -BANGUAT-.

Otro de los factores que influye significativamente en la determinación de los precios es el control oligopólico de la producción y comercialización del petróleo por ser un producto esencial en el funcionamiento de la economía, impactando directamente en los precios en el mercado de los bienes y servicios que integran la canasta básica vital en Guatemala, que juntamente con los derivados de este producto que conforman la canasta básica vital como el gas propano, la gasolina y la energía eléctrica también se incrementan, afectando directamente la economía familiar.

Para el mes de diciembre de 2012 fue de US\$ 88.3 por barril, inferior en relación a diciembre de 2011 y, al 30 de junio del año en curso de \$US 95.8, manteniéndose una tendencia de aumento leve para el resto del año, como se observa en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 2

Precio promedio internacional mensual del barril de petróleo*
Dólares de los Estados Unidos de América



FUENTE: Bloomberg, precio WTI Crude Oil, primera posición a futuro, julio 2013.
* A junio 2013.

Canasta Básica de Alimentos CBA y Canasta Básica Vital CBV⁴.

El comportamiento en la inflación influye en el Costo de la Canasta Básica de Alimentos, así como en el Costo de la Canasta Básica Vital, que históricamente ha sido desfavorable para las familias guatemaltecas, dado que los precios de los productos alimenticios se incrementan constantemente limitando la capacidad de compra. Desde hace aproximadamente dos décadas en Guatemala se dejó de calcular la canasta básica para fines de negociación de los salarios mínimos, es por ello que la brecha entre ambos se amplía cada vez más.

CUADRO 2

Costo de la Canasta Básica de Alimentos y de la Canasta Básica Vital
Período 2005-2013

Año	CCBA	CCBV
2005	1,405.53	2,564.83
2006	1,493.27	2,724.94
2007	1,662.59	3,033.92
2008	1,976.05	3,605.94
2009	1,897.32	3,462.26
2010	2,149.20	3,921.90
2011	2,440.20	4,452.92
2012	2,617.80	4,777.01
2013*	2,829.00	5,162.41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-.

* Al mes de junio.

⁴ Incluye alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, transporte y comunicaciones, recreación y cultura, educación y bienes y servicios diversos.

El efecto en el Costo de la Canasta Básica de Alimentos es realmente perjudicial, ya que las familias ven limitada su capacidad de compra al no poder adquirir diariamente los alimentos que requiere una alimentación saludable que contenga la Dieta Básica Promedio, que les brinde la nutrición en base a sus necesidades, esto conlleva a un aceleramiento en la desnutrición a grandes sectores de la sociedad, provocando en los niños problemas de aprendizaje. El efecto que se produce en el nivel de vida de la población respecto al Costo de la Canasta Básica Vital es negativo debido que éste se incrementa mucho más proporcionalmente que el aumento de los salarios, lo cual se refleja en que los ingresos no son suficientes para cubrir estas necesidades vitales, por lo que las condiciones de vida son malas, esto es en la mayoría de la población la cual se encuentra en pobreza y pobreza extrema.

CUADRO 3
Salario mínimo en Guatemala
Actividades no agrícolas, agrícolas y de maquila
Período 2005-2013

Año	Act. NA.	Act. A.	Act. M.
2005	1,190.10	1,157.70	
2006	1,309.20	1,273.80	
2007	1,374.60	1,337.40	
2008	1,455.00	1,337.40	
2009	1,560.00	1,560.00	
2010	1,680.00	1,680.00	1,808.27
2011	1,911.00	1,911.00	2,151.04
2012	2,040.00	2,040.00	2,151.04
2013	2,421.75	2,421.75	2,246.25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, (incluye bonificación de Q.250.00).

En el cuadro anterior se observa que los salarios mínimos nominales de las actividades tanto agrícolas como no agrícolas y de maquila, en los últimos años han ido en aumento, aunque no precisamente el poder adquisitivo de la moneda, al contrario, el poder de compra se ha mostrado inalcanzable. El costo de la Canasta Básica Alimentaria ha tenido un comportamiento superior al de los salarios, en los años 2003 y 2006 estuvieron muy cerca de llegar a igualarse, pero en el año 2007 el -CCBA- volvió a incrementarse, así mismo se puede observar un constante crecimiento en el costo de la Canasta Básica Vital, lo que quiere decir que la posibilidad de una familia de adquirir los productos de la -CBA- y la -CBV- queda aún más alejada.

El costo de la Canasta Básica Vital -CCBV- así como la del costo de la Canasta Básica Alimentaria -CCBA- se aleja cada vez más de los salarios nominales, poniendo en evidencia que el salario mínimo no alcanza para cubrir los requerimientos mínimos de calorías que debe de consumir diariamente un grupo familiar de cinco personas en promedio. El CCBV se ha mantenido por casi el doble de los salarios nominales, es decir, que los hogares guatemaltecos no tienen acceso a bienes y el Gobierno en turno presume de una baja en la inflación, cuando en realidad los precios en relación a los salarios están muy elevados.

Efectos de la Inflación en la población.

Los precios altos y crecientes de los alimentos siguen ejerciendo una presión constante sobre el acceso a los mismos. La variación influye determinantemente en los gastos cotidianos de las familias, a pesar de este hecho gran parte de la sociedad desconoce lo que es y en qué medida afectan a su economía doméstica los incrementos inflacionarios, esta situación no tiene una causa única.

Entre los efectos que provoca un elevado nivel de precios, se encuentran los siguientes:

- **Disminución del poder adquisitivo de la moneda⁵.**

Al reducirse el poder de compra de la moneda, se reduce la cantidad de bienes y servicios que se pueden comprar con una determinada cantidad de dinero, afectando la inversión y el consumo y a largo plazo se deteriora su calidad de vida,

⁵ El poder adquisitivo designa la relación que es posible establecer entre el ingreso y los precios a través de una comparación con un índice de precios. El poder adquisitivo de cierta suma de dinero equivale a la cantidad de bienes que permite adquirir en un determinado período de tiempo.

ya que con la misma cantidad de dinero se pueden comprar menos productos que en un contexto no inflacionista. Si la subida de los precios no se ve compensada por un incremento en los salarios se tendrá más dificultades para llegar a fin de mes. Si los salarios suben se puede entrar en un círculo vicioso, ya que los empresarios para compensar este aumento venderán más caros sus productos, con lo que la variación seguirá existiendo. La subida salarial no es la única solución ya que en realidad se está aumentando la cantidad de dinero en circulación, por lo que se debe valorar el salario real sobre el nominal para que las personas no pierdan poder adquisitivo o éste sea menor al que actualmente se da en la economía nacional.

La inflación disminuye el poder adquisitivo de los ingresos y de los activos financieros; al reducirse el poder de compra de la moneda, se reduce la cantidad de bienes y servicios que se pueden comprar con una determinada cantidad de dinero, afectando la inversión y el consumo y a largo plazo se deteriora su calidad de vida. Generalmente el poder adquisitivo se ha menguado con cualquier proceso inflacionario por mínimo que fuese. Sin embargo la inflación galopante y la hiperinflación afectan a los individuos con ingresos fijos como pensionados o relativamente fijos como los asalariados, entre otros que encuentran difícil reajustar su poder adquisitivo a los nuevos precios ocasionados por los cambios económicos. Mientras que algunos, en su papel de productores, les afectan el mayor precio de las materias primas, que utilizan en los procesos de producción, otros lo pagan al final, vía precios de las mercancías que consumen.

En el ámbito nacional, el poder adquisitivo se verá afectado por la inflación y, en el ámbito internacional, por el tipo de cambio en la moneda nacional respecto del resto de monedas de otros países. El poder adquisitivo designa la relación que es posible establecer entre el ingreso y los precios a través de una comparación con un índice de precios. El poder adquisitivo de cierta suma de dinero equivale a la cantidad de bienes que permite adquirir en un determinado período de tiempo.⁶

⁶ El poder adquisitivo del dinero o de la moneda va muy ligado al tema de los salarios, porque es la representación de los bienes y servicios que una persona puede adquirir con el salario real para satisfacer las necesidades básicas. Un aumento del bienestar de las personas representa un aumento del consumo de bienes y servicios primarios. En tanto que el nivel de precios es la variación, es decir, las fluctuaciones de los diferentes niveles de los precios debido a presiones externas e internas, de tipo monetario y no monetario, que afectan el bienestar de las personas al reducir el consumo. A medida que la persona aumenta su bienestar el consumo de bienes y servicios primarios se reduce y aumenta el consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades secundarias.

Los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda se refleja en que actualmente ya no se adquiere la misma cantidad de bienes y servicios con Q.1.00 que lo que se adquiriría con ese mismo Q.1.00 hace 10 años. Ahora se adquieren menos artículos lo que implica reducción del consumo y de bienestar de las familias. La canasta básica alimentaria que es el mínimo de consumo alimentario de las familias cuesta más y la canasta básica vital apenas se puede cubrir con los actuales salarios devengados por los trabajadores, del campo y de la ciudad.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la pérdida de poder de compra o pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional o quetzal, en el período 2001-2010.

CUADRO 4
Pérdida Acumulada del Poder Adquisitivo del Quetzal*
Años 2001-2010

Mes / Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Enero	0.26	0.32	0.36	0.41	0.45	0.46
Febrero	0.27	0.32	0.36	0.41	0.45	0.46
Marzo	0.27	0.32	0.37	0.42	0.45	0.47
Abril	0.28	0.33	0.37	0.43	0.45	0.47
Mayo	0.28	0.33	0.37	0.43	0.45	0.47
Junio	0.28	0.33	0.37	0.44	0.45	0.47
Julio	0.29	0.34	0.37	0.45	0.45	0.47
Agosto	0.29	0.34	0.38	0.45	0.45	0.47
Septiembre	0.30	0.34	0.38	0.45	0.45	0.47
Octubre	0.31	0.34	0.39	0.46	0.45	0.48
Noviembre	0.31	0.34	0.40	0.46	0.45	0.48
Diciembre	0.31	0.35	0.40	0.45	0.45	0.48

* La pérdida del poder adquisitivo del quetzal se refiere al año base: Diciembre 2000.

Fuente: Elaboración propia con datos del -INE-.

Desde el primer mes de entrar en vigencia el cambio de año base, el quetzal empezó a depreciarse y siguió con una tendencia alcista que no ha parado. Sólo en el año 2001 se perdieron ocho centavos de poder de compra, acumulando de 2001 a 2004 veinticinco centavos de pérdida del poder adquisitivo de compra. Así mismo sólo en el año 2005 se perdieron seis centavos de poder de compra y en el año 2006 se perdieron otros cuatro centavos, en dos años ya no se compraba lo mismo con un quetzal, pues ya perdía diez centavos de su valor. Para finales del año 2007 ya se habían perdido cuarenta centavos de poder adquisitivo de la moneda. Así mismo de 2008 al 2010 se perdieron ocho centavos, cabe resaltar que de esos ocho centavos, cinco se perdieron durante el año 2008. Esto pudo obedecer a la crisis económica y financiera que comenzaba en los Estados Unidos, que por consiguiente repercutió en la actividad económica de Guatemala.

- **Reducción en el precio real de préstamos.**

Bajarán su precio real si no hay un reajuste de los intereses, al reducirse el valor del dinero éstos resultarán más accesibles para los deudores.

- **Reducción del ahorro.**

La inflación incrementa nominalmente el valor de los ahorros y de los activos o bienes inmuebles, pero en términos reales hace que cuando los precios aumentan, el valor real o poder de compra de una cantidad dada de ahorros disminuya. Así mismo, cuando la inflación se aproxima a los niveles de las tasas de interés, el individuo siente que es mejor consumir que ahorrar, contribuyendo nuevamente al incremento de la inflación. Las familias se ven obligadas a dedicar más dinero que antes a la adquisición de productos y servicios, ya que su precio ha aumentado. La capacidad de ahorro disminuye, debido a todo se destina al consumo de las necesidades primarias y no se puede destinar recurso alguno para las necesidades secundarias. Los productos que más suben en épocas de variación son los de mayor consumo, con lo que este aumento de los precios lo sufren todos los consumidores. Se supone que los productos más demandados suelen ser los de primera necesidad y en estos casos resulta más difícil prescindir de ellos. Si la comida o la ropa suben de precio las economías familiares se resienten.

- **Descenso en la oferta laboral.**

Con el elevado nivel de inflación se reduce la inversión extranjera, principalmente las inversiones productivas, y, al mismo tiempo la oferta de trabajo. Cuando la inversión alcanza procesos acelerados el sistema financiero provoca expectativas negativas ocasionando desvíos de posibles inversiones, provocando a su vez el desvío gradual de la inversión en los sectores de actividad productivas estos se reordenarán en factores especulativos. Los mayores costos de producción, la dificultad que se origina en el cálculo de los costos por las continuas alzas, las presiones sindicales por las subidas de salarios y los menores beneficios que se obtienen, son factores que crean un ambiente poco adecuado para el incremento de la producción. Ante una tasa de inflación alta, la gente desvía sus capitales hacia donde la tasa de inflación sea baja, lo cual significa menor inversión en el país y por ende menor producción. La incertidumbre de los procesos inflacionistas lleva a una disminución de las inversiones a largo plazo, afectando al volumen de producción futuro y a la capacidad de adaptación de la oferta a la demanda.

Impreso en Taller del IIES
200 Ejemplares
Guatemala, julio 2013.